

## Editorial



Las comunidades rurales son la clave de éxito para el crecimiento económico en Latinoamérica, donde el sector primario de agricultura y ganadería permanecen como las actividades esenciales. En el caso de Nicaragua, el capital humano en el campo es el mayor impulso de los procesos de producción y fuerza laboral. Actualmente, el campo nicaragüense genera más del 80% de los alimentos que se consumen y aporta el 20% del Producto Interno Bruto (PIB). En términos demográficos representa el 42% de la población; es decir, 2,900,000 nicaragüenses viven en el campo.

La educación rural o educación en el campo es una estrategia para la formación integral de ciudadanos y ciudadanas con capacidad y protagonismo. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) orienta la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo local, regional y de nación como una contribución para el buen vivir. La educación en el campo es un compromiso y una concreción de restitución de derecho que se fortalece día a día con el protagonismo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y educadores que trabajan de forma coordinada para el desarrollo de las comunidades. Es una educación liberadora desde las propias complejidades, realidades y praxis del campo.

En la historia de Nicaragua desde los años 80 y con el legado del comandante Carlos Fonseca Amador, la Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA) sería la primera gran victoria revolucionaria, la experiencia inicial de educación en el campo y la hazaña heroica en que aquel Ejército Popular de Alfabetización (EPA) conformado por campesinos, obreros, amas de casa y jóvenes estudiantes extendían el conocimiento y se integraban en experiencias interculturales ciudad-campo.

El GRUN pone en escenario estrategias que integran y fortalecen procesos novedosos para el desarrollo en el campo con una visión

planificada y de autogestión. A través del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026), ha incorporado la Educación en el campo como estrategia integral desde y para el desarrollo de la población rural.

La política educativa actual en Nicaragua apoya el potencial del talento humano de la población en el campo desde la formación educativa en los niveles primaria, secundaria, técnica y universitaria. Los subsistemas de educación nacional: Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y Consejo Nacional de Universidades (CNU) desde un trabajo articulado han implementado planes y estrategias para llevar la educación hasta las áreas rurales, y esta ha sido asimilada como un método eficaz para acabar con las desigualdades sociales en los sectores que en anteriores gobiernos, específicamente en el periodo de 1990 a 2006, habían sido sistemáticamente excluidos de varios procesos de desarrollo, entre ellos de la educación.

Desde 2014, el Ministerio de Educación ha implementado la modalidad de Educación a Distancia en el campo para el nivel de secundaria y, desde 2016, para primaria. Estas iniciativas de restitución de derechos convergen con indicadores de desarrollo humano que se evidencian desde una educación integradora y para la vida, con un enfoque de gratuidad y calidad en que las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se enfocan en el aprendizaje y en la mejora de sus condiciones.

La restitución de derechos en materia de educación también se concreta mediante el Programa Nacional de Educación Técnica en el Campo "Augusto C. Sandino", que desde 2014 aporta al desarrollo mediante la capacitación de hombres y mujeres que reciben formación técnica y tecnológica desde un enfoque novedoso. Está dirigido a

las familias productoras de las zonas rurales para contribuir a la mejora de sus economías. En esta iniciativa participan de manera articulada el INATEC, las instituciones del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC) y la Universidad Nacional Agraria (UNA).

La implementación de esta nueva visión de educación inclusiva y de restitución de derechos en el campo también se materializa en los territorios de la Costa Caribe nicaragüense, mediante los programas interculturales que conduce el SEAR y que contribuye a la calidad educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas, afrodescendientes y mestizos de las regiones autónomas. Estas iniciativas dispuestas en la Ley General de Educación en Nicaragua (Ley 582) han permitido el desarrollo de prácticas pedagógicas y el fortalecimiento de la cosmovisión de los pueblos costeños para integrar una visión nacional.

Asimismo, en el ámbito universitario la educación en el campo es visionada como un nuevo paradigma de transformación y desarrollo de las áreas rurales. El programa Universidad en el Campo (UNICAM) como una estrategia de continuidad educativa, brinda oportunidad y acceso a los jóvenes para que ingresen al nivel de educación superior. Esta iniciativa está en el marco del paradigma y metodología de “Escuela nueva” y, al igual que las acciones del MINED, INATEC y SEAR, centra su interés en el estudiante y en la construcción colectiva y dialógica de los aprendizajes.

Universidad en el campo constituye un trabajo coordinado desde las Instituciones de Educación Superior (IES) del CNU. Es un esfuerzo y proceso de articulación de la Comisión Nacional de Educación (CNE), donde cada subsistema participa y vincula estrategias en la lucha contra la pobreza general y pobreza extrema en el país.

El gobierno sandinista ha sido modelo en la reducción de la pobreza general (48.3% en 2005 a 24.9% en 2016) y pobreza extrema

(17.2% 2005 a 6.9% en 2016) a través de programas socioproductivos. Algunos elementos indicativos en la mejora de las condiciones y nivel de vida en el campo son el cambio de estructuras para la erradicación de la pobreza general y pobreza extrema, así como la protección y conservación de recursos naturales disponibles desde un enfoque de sostenibilidad y la producción y acceso de los bienes y servicios de las actividades económicas, tanto para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades, como del ingreso percibido en el PIB. El común denominador son las políticas públicas para la restitución del derecho a la gratuidad de la educación pública para todos y todas en todos. (Acuerdo Ministerial No. 017-2007 citado en el PNLCP-DH 2022-2026).

El acceso a la educación en condiciones de igualdad es un derecho universal y es por ello que el gobierno de Nicaragua lo vislumbra como el principal logro de lucha contra la pobreza. En términos de desarrollo comunitario y estrategias de intervención social, la educación rural en el campo ha transformado las dinámicas económicas de las familias, y ello ha sido visiblemente protagonizado por los productores mediante la diversificación y tecnificación, la participación de la mujer en su entorno familiar y comunitario, la protección de los recursos naturales y desde la construcción y aplicación conjunta de nuevos conocimientos y habilidades generados en los procesos de formación.

Los avances en educación en estos últimos catorce años de transformación y evolución en Nicaragua también centran su mirada en el nuevo modelo de programas de formación en el campo, su máxima expresión es parte del quehacer de los subsistemas nacionales de educación; y en todo el trayecto se avizoran nuevos desafíos y perspectivas para el desarrollo de la nación.

Desde Índice, Revista de Educación de Nicaragua invitamos a los estudiosos, estudiantes y egresados de distintos niveles de educación, académicos e investigadores latinoamericanos y de otras regiones del

mundo, a poner en valor los resultados alcanzados mediante la educación en el campo, un nuevo paradigma de educación

que implica la construcción de una sociedad inclusiva, democrática, con justicia social, resiliente y sostenible.

